

REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LA UNIÓN, causa **ROL C-353-2016**, rematará en las dependencias del Tribunal, el día **12 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, la propiedad ubicada en calle Mañihual N°110 de la comuna de Puerto Montt correspondiente al sitio número OCHO de la manzana “H” del conjunto habitacional “La Copa”, inscrita a fs. 1.214 n.º 1.285 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo N°1427 – 8, Puerto Montt. Postura mínima \$40.819.288 pesos. Todo postor para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la postura del inmueble, mediante vale vista a la orden del Tribunal, al menos día inmediatamente anterior a la subasta horario atención público. El subastador deberá suscribir el acta de remate, correspondiente al inmueble que se ha adjudicado, a más tardar al día siguiente hábil de efectuado éste y dentro de 5° día hábil contado en igual forma, deberá consignar el saldo del precio. Más antecedentes en el expediente digital. Ministro de Fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MVNNCEVTPQG